

ORGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
SECRETARÍA DE FINANZAS
OFICIO: CGE/OIC-SF/315/2025
San Luis Potosí, S.L.P., diciembre 17, 2025

ASUNTO: Se envía Informe de resultados

C.P. GERARDO LOZANO ZAPATA
DIRECTOR DE CONTROL PRESUPUESTAL
DE LA SECRETARIA DE FINANZAS
PRESENTE.

En relación con la orden de auditoría No. PAT 010 2025 con clave CF-1 ordenada mediante oficio CGE/OIC-SF/191/2025 de fecha 11 de julio de 2025 y notificada el 14 de julio del mismo año, y de conformidad con los artículos 113, último párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 3º, fracción I, inciso d), 31, fracción XVI, 43 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; 79 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado y Municipios de San Luis Potosí; 4º, fracción V, inciso b), 29 fracciones I, III, XII y XXVII del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado; 1º, 7º, 8º, 9º, 10º, 55º, 56º, 57º y 58º del Acuerdo Secretarial que contiene el Manual de Auditoría que será aplicable por los Órganos Auditores de la Contraloría General del Estado; 3º, fracción I, inciso d), 12 fracciones I, II y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado; se adjunta el informe de la auditoría practicada al Departamento de Nóminas dependiente de la Dirección de Control Presupuestal.

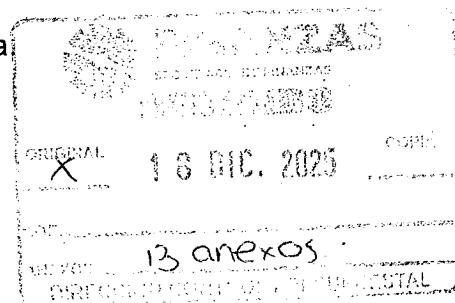
En el informe adjunto se presentan con detalle los resultados determinados, mismos que se detallan en informe anexo.

Asimismo, se hace de su conocimiento que las manifestaciones y documentación correspondiente a las observaciones determinadas deberán presentarse ante este Órgano Auditor en un término de 10 días hábiles siguientes a la notificación del informe final de auditoría, enfatizando se dará el seguimiento de las observaciones determinadas hasta su conclusión definitiva.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

C.P. FRANCISCO JAVIER VARELA JALOMO
TITULAR DE ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.



"2025, Año de la Innovación y fortalecimiento educativo"